



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE

**ASIGNATURA: PRODUCCIÓN
AUDIOVISUAL**

**TITULACIÓN: GRADO DE PROTOCOLO
Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS**

**MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:
PRESENCIAL**

CURSO ACADÉMICO 2019-2020

ÍNDICE

RESUMEN	3
DATOS DEL PROFESORADO.....	3
REQUISITOS PREVIOS	3
COMPETENCIAS	3
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	5
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.....	5
METODOLOGÍAS	6
ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	6
SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	7
BIBLIOGRAFÍA	9

RESUMEN

Centro	Facultad de Comunicación		
Titulación	Grado en Protocolo y Organización de Eventos		
Asignatura	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	Código	F2C1G02033
Materia	Organización y producción de eventos		
Módulo	-		
Carácter	Optativa		
Curso	Tercero		
Semestre	Segundo		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2019-2020		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Antonio Cuadrado
Correo electrónico	antonio.cuadrado@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828019-019
Tutorías	LUNES DE 18:00 A 19:00 HORAS

RESUMEN

Como objetivo principal de la asignatura se plantea que el alumno sea capaz de identificar los procesos que intervienen en las fases de una producción audiovisual. Así como desarrollarlos y adaptarlos al contexto de la organización de eventos.

REQUISITOS PREVIOS

No requiere requisitos previos para cursar esta asignatura.

COMPETENCIAS

BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes referidos a la producción de contenidos audiovisuales.

CG4 - Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía en el ámbito del protocolo y la organización de actos.

CG5 - Capacidad de creatividad e innovación en el ámbito del protocolo y la organización de eventos.

CG6 - Saber analizar el contexto donde se desarrollan los eventos y las estrategias de comunicación corporativa.

CG7 - Capacidad para comunicarse con claridad y coherencia en español, de forma oral y escrita en general, y su adaptación profesional al sector del protocolo y la organización de eventos

CG8 - Manejar la lengua inglesa (con un nivel B2 según los criterios establecidos por el MCER), de forma oral y escrita en general, y su adaptación profesional al sector del protocolo y la organización de eventos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

ESPECÍFICAS

CE3 - Saber diseñar y gestionar una producción audiovisual.

CE4 - Capacidad para desarrollar la puesta en escena de una producción audiovisual.

CE6 - Saber utilizar las nuevas tecnologías y las herramientas informáticas que ayudan en la producción audiovisual, con especial atención a los elementos multimedia.

CE7 - Desarrollar la capacidad para redactar textos, planing, presupuestos, guiones y todo tipo de documentos necesarios para la producción audiovisual.

CE8 - Aplicar la metodología utilizada en la asignatura sirviéndose de las técnicas y herramientas disponibles

CE10 - Demostrar el uso profesional de las tecnologías y técnicas en producción audiovisual para procesar, elaborar y transmitir información relativa a producción.

CE12 - Conocer los elementos que configuran la arquitectura de la producción y ser capaz de plantear y llevar a cabo proyectos audiovisuales.

CE13 - Aprender y aplicar las normas y principios de responsabilidad social corporativa en la producción de contenidos audiovisuales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Capacidad para asimilar los conocimientos que estructuran la producción audiovisual.
- Capacidad para conocer el contexto empresarial de la industria audiovisual y disponer de un enfoque de conjunto para su organización, atendiendo a criterios económicos y financieros.
- Capacidad para diseñar y ejecutar producciones audiovisuales con un grado medio de dificultad.
- Capacidad para desarrollar técnica y artísticamente la puesta en escena de una producción.
- Capacidad para saber cómo utilizar las nuevas tecnologías y las herramientas informáticas que ayudan en la producción audiovisual, con especial atención a los elementos multimedia.
- Capacidad para aplicar la metodología utilizada en la producción audiovisual sirviéndose de las técnicas y herramientas disponibles.
- Capacidad para utilizar los conocimientos de disciplinas afines como el marketing, la publicidad y las relaciones públicas que puedan ser de utilidad en la producción audiovisual.
- Capacidad para aplicar las normas y principios de responsabilidad social corporativa en la producción audiovisual.
- Capacidad para entender las diferentes tipologías en la producción según su carácter, filosofía, objetivos y públicos.
- Capacidad para comprender con sentido crítico el ámbito en el que tienen lugar los eventos así como las estrategias de comunicación utilizadas para su difusión.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Tipos de producción

Modos de producción

Preproducción

Producción

Postproducción

METODOLOGÍAS

Metodología
Método expositivo
Aprendizaje basado en la experiencia
Aprendizaje basado en cooperación
Tutoría presencial y/o virtual
Metodología por proyectos

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases expositivas (Modalidad Presencial)	33
Clases prácticas y trabajos (Modalidad Presencial)	52
Tutoría (Modalidad Presencial)	12
Evaluación (Modalidad Presencial)	3
Trabajo autónomo del alumno (Modalidad Presencial)	50

"Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno."

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los porcentajes que se aplican a los distintos sistemas de evaluación para la obtención de la nota final de evaluación por el alumno son:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	60%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	30%

- **Sistemas de evaluación Convocatoria ordinaria**

La realización de trabajos y prácticas serán obligatorias y consistirán en trabajos que los estudiantes deberán presentar de forma oral y/o escrita. Cada uno de estos trabajos tendrá la misma puntuación. La nota obtenida se mantendrá durante la convocatoria extraordinaria.

Para superar la asignatura hay que aprobar separadamente tanto la Prueba de Evaluación Teórico-Práctica como los Trabajos y Prácticas realizados. Es decir, debe estar todo aprobado con una nota mínima de 5.

La asignatura se aprueba en el caso de obtener una nota final igual o superior a 5.

Para la convocatoria extraordinaria se utilizará el mismo sistema. Así, para calcular la nota final se utilizará la nota de la Prueba evaluación Teórico/Práctica que se realice en la convocatoria correspondiente y la nota de la Realización de Trabajos/Prácticas que se hubiese acumulado a lo largo de curso (Esta última nota se mantiene para la mencionada convocatoria). Si el alumno no supera la asignatura en un curso académico, en el siguiente curso deberá realizar los Trabajos/Prácticas como si de un alumno de nueva matriculación se tratase.

La evaluación de la asignatura constará de dos trabajos prácticos, una prueba de evaluación teórica y la realización de un trabajo final.

La asistencia, la intervención, la participación y el trabajo diario serán tenidos en cuenta en la evaluación.

Para aprobar la asignatura es necesario superar cada apartado de la evaluación.

- **Trabajo práctico 1: Análisis de un producto audiovisual de la parrilla televisiva observando el medio audiovisual desde una perspectiva profesional del productor.**

- Trabajo práctico 2: Visionado y desglose técnico de un fragmento del guión original de película "Roma", de Alfonso Cuarón (Mejor película de habla no inglesa - Oscar 2019).
- Prueba teórica: La prueba teórica consistirá en un examen tipo test y/o preguntas de desarrollo. Las preguntas se ajustarán al contenido teórico impartido en la asignatura.
- Trabajo Final:

El alumno deberá realizar un diseño de producción de una pieza audiovisual desde el punto de vista del productor, incluyendo todos los temas estudiados en la asignatura.

Para la elección del tipo de producción audiovisual es necesario consultarlo antes con el profesor. La elección no es del alumno.

El trabajo se entregará el día indicado por el profesor antes de las 12:00 a.m. de dicho día, en formato pdf subiéndolo a la tarea abierta para ello en el campus virtual. Deberán entregar también una copia en papel. Se espera un trabajo riguroso y académico.

En cuanto al contenido del trabajo: Se espera como mínimo englobe los "contenidos y descripción de la asignatura" que aparecen en esta misma guía docente.

Presentación del trabajo en cuanto al formato, tipo de letra, portada, etc:

Máximo 50 páginas.

Portada con título, nombre del alumno, grado, asignatura...

Índice

Letra: Arial

Tamaño: 12 para texto, 14 para títulos

Interlineado: 1,5

Márgenes: 2,5 en todos los bordes

Páginas numeradas pero sin encabezado

Anexos (si lo requiere)

Bibliografía y citas

- Sistemas de evaluación Convocatoria extraordinaria y siguientes

Cuando no se haya superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria se podrá acudir a la Convocatoria Extraordinaria.

A la Convocatoria Extraordinaria se podrá acudir con una sola de las partes suspendidas (Examen y Trabajo) o con ambas, ya que en esta Convocatoria sí se guardarán las notas de las partes aprobadas.

Tanto el Examen como el Trabajo serán distintos a los de las Convocatoria Ordinaria. Por lo tanto, si un Trabajo está suspendido no será posible presentar el mismo con las correcciones necesarias, sino realizar uno completamente nuevo y desde cero, siendo igualmente necesario el visto bueno del profesor respecto a la elección de este nuevo trabajo.

▸ Convocatorias Siguietes:

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico, trabajos y prácticas) en la Convocatoria Extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente, ya que no ha adquirido las competencias de la misma, y en tal caso deberá repetir tanto el Examen como el Trabajo de la asignatura, ya que no se guardarán las calificaciones para los siguientes cursos académicos.

Criterios de calificación

El criterio de evaluación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final, deberán aprobarse cada una de las actividades de evaluación realizadas con una calificación igual o superior a 5.

MUY IMPORTANTE:

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura y esto se aplicará a todo lo explicado anteriormente de las distintas Convocatorias.

Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles.

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Martínez Abadía, J. y Fernández Diaz, F. (2010): Manual del productor audiovisual. Barcelona: Editorial UOC

Complementaria

- Alberich, J. y Roig, A. (2005): Comunicación audiovisual digital. Nuevos medios, nuevos usos, nuevas formas. Barcelona: Editorial UOC.
- Écija, H. (2000): Cómo producir, distribuir y financiar una obra audiovisual. Libro blanco del audiovisual. Madrid: Exportfilm.

Recursos web

- <http://webclac.org/>
- <http://www.grancanariafilm.com/>
- <http://www.cameraman.es>
- <http://www.actv.info/>
- [http://www.gobiernodecanarias.org/promocioneconomica/ayuda_audiovisual /](http://www.gobiernodecanarias.org/promocioneconomica/ayuda_audiovisual/)

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- La asistencia a clase** es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- Las clases comienzan y terminan** a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- Está prohibido** comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- Está terminantemente prohibido** hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- Honestidad académica.** El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.
- Integridad Académica.** La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- Faltas de ortografía.** En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.

**ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES
(ADAPTACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)**

FACULTAD: COMUNICACIÓN	
TITULACIÓN: GRADO EN PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	
Asignatura: PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	Código: F2C1G02033
Profesor responsable: ANTONIO CUADRADO DURÁN	
Metodologías docentes aprobadas para el curso 2019-2020:	
<ul style="list-style-type: none"> • Método expositivo • Aprendizaje basado en la experiencia • Aprendizaje basado en cooperación • Tutoría presencial y/o virtual • Metodología por proyectos 	
Metodologías docentes propuestas (solo en caso de que se produzcan modificaciones):	
<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Desarrollo de la asignatura:</u> la asignatura se desarrollará telemáticamente debido a la imposibilidad de hacerlo presencialmente. Para ello se hará uso del campus virtual de la universidad y las herramientas que este proporciona: espacio para colgar contenidos para los alumnos, clases online planificadas con antelación y comunicadas a los alumnos a través del campus, foros y blogs para realizar debates y aclaración de dudas, espacio para planificar las tareas a los alumnos y que estos las suban en tiempo y forma, tablón del docente para comunicar a los alumnos las tareas, clases online, foros y cualquier información importante que considere el/la docente. Los contenidos de la asignatura se impartirán con los medios indicados para cumplir lo especificado en esta guía y en la memoria del grado. 2. Aparte de lo indicado anteriormente los/las docentes y alumnos/as al disponer de un correo institucional de Office 365 tienen la posibilidad de utilizar la aplicación “Microsoft Teams”, que mejorará también el apoyo a la actividad docente en modo remoto. 	
Criterios de evaluación aprobados para el curso 2019-2020:	
Los porcentajes que se aplican a los distintos sistemas de evaluación para la obtención de la nota final de evaluación por el alumno son:	

	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
	Asistencia y participación activa	10%
	Realización de trabajos y prácticas	60%
	Pruebas de evaluación teórico-prácticas	30%

Criterios de evaluación propuestos (solo en caso de que se produzcan modificaciones):

- **Evaluación:** la evaluación se realizará a través del campus virtual, en modalidad online. Para ello los docentes disponen del espacio “test” en el campus virtual de cada asignatura. Estos test podrán incluir preguntas de diverso tipo (test, cortas, ...) permitiendo al docente adaptar el examen teórico-práctico de su asignatura a esta opción. Cada test permite valorar individualmente la puntuación de cada pregunta, modificándola posteriormente según la respuesta del alumno/a. Una vez corregido y valorado cada test, se comunica al alumno vía campus virtual la nota obtenida en el mismo.
- Los demás ítems de la evaluación permanecen igual. Lo único que cambia es la realización del examen presencial, que pasará a realizarse vía online. La asistencia y participación se evaluará teniendo en cuenta la asistencia y participación de los alumnos en las clases online. Los trabajos y prácticas se entregarán a través del campus virtual, siendo evaluados y dando feedback al alumno desde la plataforma.

Tutorías:

1. **Tutorías:** las tutorías se realizarán en modalidad telemática a través del campus virtual. Para ello en el apartado de “Clases on line” se permite elegir entre las opciones “clase”, “tutoría individual” o “tutoría grupal”. Las tutorías se pueden llevar a cabo también a través de los chats y foros proporcionados por el campus virtual.

Fecha de aprobación por el Decano de Facultad: 04/05/2020